



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 07 de septiembre de 2017

EXP-EXA: 8320/2015

RESD-EXA: 362/2017

VISTO la presentación realizada a fs. 83 por el Tec. Martín Omar HONORATO, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar cuatro (4) créditos al maestrando.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por RESCD-EXA N° 316/2016,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Otorgar al Tec. Martín Omar HONORATO, D.N.I. N° 23.167.757, cuatro (4) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por la aprobación del Curso de Posgrado "*Energía Eólica II, nociones generales de manejo de soft para granjas eólicas*", de acuerdo al informe que rola en fs. 84 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Tec. Martín Omar HONORATO, al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.